

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno, de Perito y/o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en Plaza de San Andrés, 2 -Sección de Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 20 de enero de 2001.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

RELACION QUE SE CITA.

AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES

FINCA	PROPIETARIO	NATURALEZA	EXPROPIACION HAS.
-------	-------------	------------	-------------------

DIA 23 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10'00 HORAS

1	Salvador Rivero Cebrián	Rústico	0'0360.-
2	Manuel Moreno Revuelta	Rústico	0'0200.-
3	Pedro Rubio Vélez	Rústico	0'0676.-
		Noria	0'0100.-
4	Juan Rubio Vélez	Rústico	0'0260.-
5	Rosario Rubio Vélez	Rústico	0'0364.-
6	Juan Rubio Vélez	Rústico	0'1079.-

DIA 23 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 11'00 HORAS

7	Manuel Rubio Rincón	Rústico	0'0780.-
		Edificación	0'0610.-
8	Rosario Pérez Vélez	Rústico	0'2080.-
9	Trinidad Romera Martín	Rústico	0'0741.-
10	Carlos Revuelta Coronilla	Rústico	0'0650.-
11	Esteban Vélez Vélez	Rústico	0'1040.-
12	José Manuel Moreno	Rústico	0'1625.-

DIA 23 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 12'00 HORAS

13	Guillermo Moreno Pérez	Rústico	0'1040.-
14	Francisco Moreno Pérez	Rústico	0'0494.-
15	Rafael y José Rodríguez	Rústico	0'3510.-
16	José Pérez Rincón	Rústico	0'1120.-
17	Juan Gómez Rubio	Rústico	0'0504.-
18	Manuel Pérez Rincón	Rústico	0'0603.-

DIA 23 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 13'00 HORAS

19	José Rubio Rincón	Rústico	0'1280.-
20	Diego Gómez Rubio	Rústico	0'1520.-
21	Antonio Gómez Vélez	Rústico	0'2772.-
22	Juan José Espinera Jiménez	Rústico	0'1355.-

DIA 26 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10'00 HORAS

23	Consuelo Utrera Pérez	Rústico	0'1200.-
24	Manuel Utrera Pérez	Rústico	0'0896.-
25	Amalia Utrera Pérez	Rústico	0'2150.-
26	Miguel Jiménez Rincón	Rústico	0'2970.-
27	Eduardo Rincón Moreno	Rústico	0'0385.-
28	Baldomero Rincón Moreno	Rústico	0'5130.-

FINCA	PROPIETARIO	NATURALEZA	EXPROPIACION HAS.
-------	-------------	------------	-------------------

DIA 26 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 11'00 HORAS

29	Manuel Rubio Martín	Rústico	0'0900.-
30	Francisco Segura Peche	Rústico	0'2210.-
31	Manuel Castellero Barrera	Rústico	
32	Francisco Pérez Vélez	Rústico	
33	Rosalía Rubio Rincón	Rústico	0'0770.-
34	Manuel Pérez Moreno	Rústico	0'3160.-

DIA 26 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 12'00 HORAS

35	Marta Curado Rincón	Rústico	0'2184.-
36	Miguel Jiménez Rincón	Rústico	0'1360.-
37	Francisco Moreno Pérez	Rústico	0'1650.-
38	Cortijo Palomo	Rústico	0'7070.-
		Cerramiento	660 m.l.
39	Rafael Rodríguez Rubio	Rústico	0'3510.-
40	Ascensión Rubio Rincón	Rústico	0'4080.-

DIA 26 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 13'00 HORAS

41	Antonio Rubio Paredes	Rústico	0'0708.-
		Cerramiento	177 m.l.
42	Francisco Moreno Vélez	Rústico	0'0510.-
43	Francisco Pérez Vélez	Rústico	0'2340.-
44	Hnos. Revuelta Coronilla	Rústico	0'0480.-

DIA 27 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10'00 HORAS

45	Teresa Revuelta Coronilla	Rústico	0'0420.-
46	Juan Vélez Utrera	Rústico	0'1673.-
47	Esteban Pérez Vélez	Rústico	0'0830.-
48	José Vela Coronilla	Rústico	0'1230.-
49	Francisco Moreno Gómez	Rústico	0'0320.-
50	Francisco Moreno Vélez	Rústico	0'0738.-

DIA 27 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 11'00 HORAS

51	José Revuelta Vela	Rústico	0'2530.-
52	Manuel Rincón Gómez	Rústico	0'0720.-
53	Juan José Rincón Gómez	Rústico	0'0520.-
54	Antonio Rincón Gómez	Rústico	0'0240.-
55	Carlos Rodríguez Domínguez	Rústico	0'0160.-
56	Antonio Gómez Vélez	Rústico	0'0500.-

DIA 27 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 12'00 HORAS

57	Encarnación Cebrián Rincón	Rústico	0'1500.-
58	Juan Vélez Roldán	Rústico	0'0672.-
59	Juan Cebrián Moreno	Rústico	0'0560.-
60	José Moreno Curado	Rústico	0'2245.-
61	Juan Miguel Moreno Curado	Rústico	0'1440.-
62	Felipe Rayo Díaz	Rústico	0'0840.-

DIA 27 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 13'00 HORAS

63	Manuel Pérez Rincón	Rústico	0'0450.-
64	Francisco Segura Peche	Rústico	2'3060.-
65	Manuel Castellero Barrera	Rústico	0'4275.-
66	Cortijo Palomo	Rústico	1'3040.-

RESOLUCION de 25 de enero de 2001, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras 3-AL-0199-0.0-0.0-CV.

Expediente de expropiación Forzosa por el procedimiento de urgencia de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: Acondicionamiento de la AL-151. Tramo: Mojácar Núcleo-Playa de Mojácar y construcción de acera peatonal, p.k. 4+200 al p.k. 5+900. Clave: 3-AL-0199-0.0-0.0-CV. Término municipal: Mojácar (Almería).

EDICTO

Con fecha 20.10.98 se aprobó el proyecto de referencia y posteriormente el 18.5.99, el Consejo de Gobierno de esta

Comunidad, ha acordado la declaración de urgencia de estas obras, lo que conlleva, a efectos expropiatorios, la necesidad de ocupación de los terrenos y derechos afectados, y la tramitación del correspondiente expediente, según el procedimiento especial previsto para estos casos, en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial, en consecuencia y por orden de la Dirección General de Carreteras, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos para que comparezcan en los Ayuntamientos de los términos municipales, en los días y horas que se indican en la relación adjunta, a fin de trasladarse al terreno, cuando fuere necesario, y levantar las Actas Previas a la Ocupación, en la que se harán constar el bien o derecho expropiable, sus titulares y demás datos y manifestaciones que aporten los presentes, en orden a la valoración de los derechos y perjuicios que se causen por la rápida ocupación.

A este acto deben acudir todos los interesados en el derecho afectado, por sí mismos o por medio de representante

debidamente autorizado, a juicio del representante de la Administración, portando el DNI, los títulos justificativos de su derecho y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y, si es su deseo, pueden hacerse acompañar, a su costa, de Notario y Perito.

Lo que se pone en general conocimiento, significándose que hasta el momento de levantarse las Actas, los titulares y demás interesados en el bien afectado podrán formular por escrito cuantas alegaciones estimen oportunas, al solo objeto de subsanar errores o complementar datos que se hubiese podido cancelar u omitir en la relación, advirtiéndose a todos que para una mejor información, tanto en el Ayuntamiento del término municipal citado como en la sede de esta Delegación, sita en la calle Hermanos Machado, 4, planta 6, pueden consultar la relación de fincas afectadas, con el detalle de su identificación, así como el plano parcelario en el que se localizan las respectivas fincas.

Parrcela Nº.	PROPIETARIO	DOMICILIO	POBLACION
Día 20 de Febrero del 2001 a partir de las 10:30 horas en el Ayuntamiento de Mojácar			
1	AYUNTAMIENTO DE MOJÁCAR	Plaza del Ayuntamiento	Mojácar
2	PEDRO FLORES GALLARDO	C/ Lomos del Cantal, 1-13	Mojácar
3	Hdos. de JUAN FLORES ESCÁMEZ		Mojácar
4y6	Hdos. de JACINTO ALARCÓN FUENTES	Avda. Andalucía, 5	Mojácar
5	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ JÓDAR	C/ Huelva, 6	Mojácar
7	ALFREDO SÁNCHEZ BELLA		Mojácar
8,9,11,14y24	FRANCISCA GARCÍA JÓDAR	Avda. Andalucía, 8	Mojácar
10y15	ANA GARCÍA JÓDAR	Camino de los Gurullos, 5	Mojácar
12	COMUNIDAD DE REGANTES		Mojácar
13	JOSÉ MARÍA GARCÍA GRIMA	C/ La fuente, 23-2-J	Mojácar
Día 21 de Febrero del 2001 a partir de las 10:30 horas en el Ayuntamiento de Mojácar			
14	CRISTÓBAL FLORES ZAMORA		Mojácar
16	Hdos. de ROSA RUIZ FLORES		Mojácar
17y19	DAMIÁN MORALES MONTOYA		Mojácar
18	MARÍA GARCÍA JODAR		Mojácar
20y21	Hdos. de JOSÉ SOLER RUIZ		Mojácar
22	SALVADORA MOLINA GARCÍA	Avda. Andalucía, 16	Mojácar
23	LUÍS ROSA FLORES	Avda. Andalucía,	Mojácar
25	Hdos. de ANTONIO SIMÓN FLORES CARMONA		Mojácar
26y27	Hdos. de MARGARITA RUIZ FLORES	Camino del Palmeral, 60	Mojácar
28	SR. ESPEJO		Mojácar

Parrcela N°.	PROPIETARIO	DOMICILIO	POBLACION
Día 22 de Febrero del 2001 a partir de las 10:30 horas en el Ayuntamiento de Mojácar			
29	WILLIAN MELGREN	Los Gurullos,	Mojácar
30	ESTEBAN RUIZ FLORES		Mojácar
31	GASPAR EGEA FLORES	Camino Huerta Las Parras,	Mojácar
32,39y41	ÁNGELES MARÍA LÓPEZ JÓDAR	Camino Huerta Las Parras	Mojácar
33,40y43	ANTONIA LÓPEZ JÓDAR	C/ Rumina	Mojácar
34	FELIPE KIRSCH	El Descargador,	Mojácar
35	Hdos. de DIEGO GONZÁLEZ RUIZ		Mojácar
36	DESCONOCIDO		Mojácar
37,38y44	LUISA DEL ROSARIO LÓPEZ JÓDAR	Avda. Andalucía, 4	Mojácar
42	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ JÓDAR	C/ Huelva, 6	Mojácar
45	JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR 12 JOSÉ LUÍS LLAVAT DELCLOS		Mojácar

Almería, 25 de enero de 2001.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

RESOLUCION de 25 de enero de 2001, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre período de información pública para declaración de urgente ocupación en Expediente de Expropiación Forzosa. Obra clave: 03-CO-1282-0.0-0.0-SV. Proyecto de seguridad vial en la carretera CO-234, de Fuente Tójar a Almedinilla, p.k. 0,000 al p.k. 13,787.

EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA INFORMACION PUBLICA PARA DECLARACION DE URGENTE OCUPACION

Habiéndose aprobado, con fecha 22 de septiembre de 2000, el proyecto para la obra: 03-CO-1282-0.0-0.0-SV. «Proyecto de actuación de seguridad vial en la carretera CO-234, de Fuente Tójar a Almedinilla, p.k. 0,000 al p.k. 13,787», se consideran implícitas la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes a los efectos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, y creyéndose necesaria la declaración de urgencia para la aplicación del procedimiento previsto en el art. 52 de la Ley, en relación con el artículo 56.1 y 2 de su Reglamento, se abre un período de información pública, por una duración de quince días, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación cuantas alegaciones crean convenientes a los solos efectos de subsanar errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, que son los que se describen en la relación que se acompaña.

El Proyecto se encuentra para su vista y examen en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sito en el Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, 8.ª, Córdoba.

Córdoba, 25 de enero de 2001.- El Delegado, Francisco García Delgado.